

# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO PROCESO GESTION DE SERVICIOS

En cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento que le compete a la Oficina de Control Interno y del Plan de Trabajo formulado para la vigencia 2017, se presenta el Informe de seguimiento al plan de mejoramiento del proceso de Gestión de Servicios. Para lo cual, se verifico el estado de avance y cumplimiento de las acciones planteadas para subsanar los hallazgos, producto de las auditorias de Control Interno vigencia 2013, 2014 y 2015, con los correspondientes soportes aportados por el Área.

#### Desarrollo

El ejercicio consistió en la revisión detallada de la ejecución de cada una de las acciones formuladas para atacar las causas que originaron los 11 hallazgos contenidos en el Plan de Mejoramiento vigente, mediante la revisión de los soportes que lo evidencian y estableciendo su coherencia con el avance reportado.

#### Resultados

Se anexa matriz que contiene en forma detallada los resultados de la verificación efectuada a cada acción contenida en el plan de mejoramiento.

Producto de la evaluación practicada entre el 01 de agosto al 29 de septiembre de 2017 se presentan los siguientes resultados:

Vigencia auditoria	Código Hallazgos que se cierran	N° de hallazgos cerrados	Código Hallazgos que se mantienen	N° de hallazgos que se mantienen
2015	H2	1	H4,H6,H7,H10, H9	5
2014	-	0	H1,H2,H3,H4	4
2013	H4	1	-	-
TOTAL:		2		9

Con lo anterior se establece que de un total de 11 hallazgos se cerraron 2, que corresponde al 18% y quedaron pendientes de cierre 9 equivalente al 82%.

19

Igualmente, de las 19 acciones formuladas se ejecutaron 6 equivalente al 32 %, se encuentran 9 acciones en ejecución que representa el 47% y quedaron 4 acciones pendientes por ejecutar equivalente al 21%.

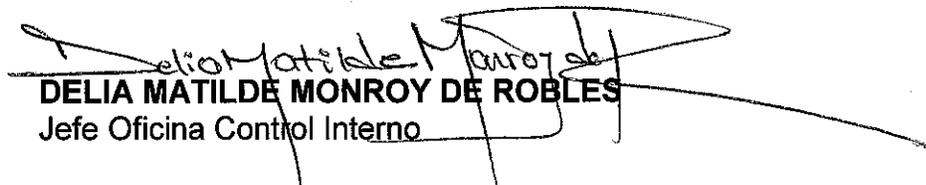
<b>Acciones Ejecutadas</b>	<b>Acciones en ejecución</b>	<b>Acciones sin Ejecutar</b>
6	9	4

### **Recomendaciones**

Es importante que el proceso actualice su plan de mejoramiento para la vigencia 2018 con los hallazgos que se mantienen y se reformulen las acciones que no fueron efectivas para superar los hallazgos detectados, de igual manera, se debe revisar la pertinencia de las acciones de acuerdo con la disponibilidad de recursos para garantizar su cumplimiento.

Fecha elaboración: 29 de septiembre de 2017.

Firma:

  
**DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES**  
Jefe Oficina Control Interno

Elaboro: OCI/Angélica G. 